

Comunicado Viña San Pedro Tarapacá

Santiago, 07 de mayo de 2011

ICR Clasificadora de Riesgo ha acordado ratificar en Categoría A+, con Tendencia “Estable” los Bonos Serie A, N° de Inscripción 415, de Viña San Pedro S.A. Asimismo, ratifica en Categoría Primera Clase nivel 2, Tendencia “Estable” sus Títulos Accionarios. Finalmente, ratifica en Categoría N1/A+, con Tendencia “Estable” la línea de Efectos de Comercio, N° de inscripción 079, de Viña San Pedro Tarapacá S.A.

La clasificación se sustenta sobre la base de la estable situación financiera que ha presentado la Compañía durante los últimos años, aún cuando las condiciones de tipo de cambio no han sido favorables. Asimismo, se destaca la importante posición de mercado que posee la Compañía tanto en la producción y comercialización en el mercado doméstico como externo. De igual manera, se valora como un factor positivo, la gran solidez, compromiso y participación del Grupo controlador CCU en la compañía, (más del 60% de participación y clasificada en AA+ estable por ICR).

Pese a la delicada situación por la que pasó la Compañía hace algunos años, San Pedro logró revertir la tendencia negativa tras serie de cambios que comenzaron a realizarse al interior de la compañía.

En términos de cifras, si bien durante el año 2010 se produjo una contracción en los resultados de VSPT, como consecuencia de los mayores costos de materias primas y los desfavorables escenarios de tipo de cambio, la Compañía compensó en parte esta disminución, aumentando el gasto en marketing y distribución de manera de potenciar los volúmenes de venta y los precios del mercado doméstico.

De esta manera, si bien se observaron menores resultados, los indicadores financieros se mantuvieron sólidos y con holgura. Específicamente se aprecia se observa un incremento en los indicadores de liquidez corriente y razón ácida en relación al año 2009, alcanzando las 2,77 veces (2,56 veces al año 2009) y 1,52 veces (1,37 veces), respectivamente. De igual manera, al analizar la deuda de VSPT, se aprecia que además de presentar un bajo nivel de endeudamiento, éste presenta una tendencia a la baja, es así como a diciembre 2010, el indicador alcanzó las 0,39 veces, versus las 0,43 veces del año 2009.

La cobertura de gastos financieros netos (calculada por ICR como Ebitda sobre gastos financieros netos) alcanzó a diciembre 2010 las 14,52 veces, cifra superior a las 12,41 veces del año 2009. Y finalmente, al analizar el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda, nuevamente se observa una tendencia positiva del ratio, el cual a diciembre 2010 alcanzó apenas a las 0,76 veces, versus las 0,91 veces del año anterior.

Viña San Pedro S.A. posee una vasta experiencia en el mercado. Es la segunda mayor exportadora de vinos en Chile y posee operaciones tanto en Chile como Argentina. Se encuentra presente en más de 70 mercados de los 5 continentes a través de todas sus marcas Cabo de Hornos, 1865, Castillo de Molina, 35 Sur y Gato, las que distribuye a través de sus filiales y coligadas, además de las marcas que ahora aporta la Viña Tarapacá.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la Categoría A.

Primera Clase Nivel 2

Títulos Accionarios con una muy buena combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

NIVEL 1 o N-1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.